

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

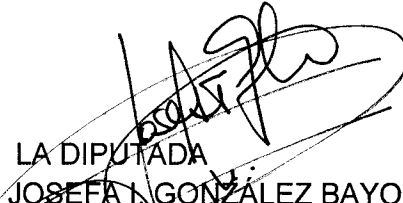
D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El consumo de pescado en España está bajando y pasó de 29,9 kg/habitante y año en 2009, a 25,3 kg por habitante y año en 2016. Coincide este descenso con la desaparición del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM); este organismo en 2011 invertía más de 11 millones de euros; se estima que el Estado recuperaba 3 de cada 4 euros invertidos, hoy solamente se dedica a promoción de productos de la pesca 2 millones de euros.

- .- ¿Incrementará el gobierno el presupuesto para promoción de producto de pesca?
- .- ¿Tiene intención el gobierno de recuperar un organismo similar al FROM?
- .- ¿En caso negativo, valora el gobierno la posibilidad de trasladar las competencias de promoción de productos de la pesca a la Secretaría General de Pesca?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2016

  
LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

  
LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/29/PES-69/mgl  
